



Los asistentes manifiestan su conformidad con el nuevo organigrama.

En el siguiente punto y consecuencia de lo anteriormente expuesto y a debida cuenta del incremento en facturación que se ha tenido este año y la previsión de facturación para el 2018, la Gerencia informa al Patronato de que FIMABIS pasará a tener estatus de "gran empresa" con la previsión de superar los 6 millones de facturación. Ser gran empresa supone una categoría laboral y fiscal distinta de la actual y tiene una serie de importantes implicaciones en la gestión que deben ser conocidas por el patronato. En el informe ejecutivo se enuncian detalladamente y, entre ellas, están la declaración mensual de IVA en lugar de trimestral, impuesto de sociedades, plan de igualdad al superar los 250 trabajadores, así como la necesidad de desarrollar e implantar un plan de prevención de riesgos laborales, etc.

FIMABIS ha sido conocedora de esta situación en el mes de diciembre 2017. Por ello se presenta una primera valoración de las implicaciones que conlleva la nueva categoría. Será necesario un análisis de campo para poder definir las tareas extraordinarias y la carga de trabajo asociada y

La Secretaria

D^a Itziar Ochofarena Zubizarreta

V^o B Presidente

D. Emiliano A. Nuevo Lara